NOTA S.U.O.C. N° 63/2021

San Lorenzo, 21 de mayo de 2021

Señores
GALAXY COMERCIAL S.R.L.
Avda. Pettirossi N° 889
Telef.: 021 206.009
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al llamado a **Locación de Inmuebles Nº 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA JUZGADO DE PAZ DE LAMBARE" - ID N° 392822,** a fin de comunicarle que por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, fué adjudicada por un monto total de **Gs. 100.800.000 (Guaraníes cien millones ochocientos mil) IVA incluido.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 y Art. 81 del Decreto 2992/19, deberán presentarse en la Sede de la Circunscripción Judicial Departamento Central, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados.

Así también deberán presentar los documentos pertinentes para la firma del Contrato, requeridos en la Carta de Invitación, salvo aquellos documentos que se encuentran activos en el SIPE.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe - UOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

Dr. Oscar W. Velázquez
21/05/2021